

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIOS QUE COMPRENDE: “Servicio de limpieza de edificio; con inclusión de elementos de limpieza e higiene de la Escuela Superior “GrI Br D Manuel María CALDERON” de Gendarmería Nacional y edificio anexo, sito en Avda Paseo Colón 533 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” por un periodo de DOCE (12) meses, **PRORROGABLE POR UN MISMO PERIODO.**

1. CONSIDERACIONES GENERALES

a. CUIDADOS.

Las tareas de limpieza, serán realizadas en forma cuidadosa y detallada conforme las reglas del arte. El esmero deberá ser aplicado constantemente.

Los productos químicos a utilizar para realizar los trabajos de limpieza en los distintos sectores objeto del contrato, serán de reconocida marca y de primera calidad, (cera de alto tránsito 8M tipo Johnson & Johnson, desodorante antibacterial para piso, hipoclorito de sodio 58 CD/L(LAVANDINA), etc).

De manera tal que no deberán dejar residuos activos que puedan perjudicar los componentes, tanto de las superficies como del sustrato, por lo que se deberán quitar de inmediato con él objeto de que no actúen en detrimento de dichos componentes.

Cualquier trasgresión a esta nota será multada sin excepción y será registrada como antecedente desfavorable para futuras contrataciones.

- Superficie aproximada por piso 940m², incluido el anexo del edificio.
- Superficie total: 11280m², aproximada.
- Cantidad de empleados y/o agentes 800 personas diarias.

MATERIALES Y EQUIPOS

1. El Organismo Contratante podrá establecer la condición de calidad que deban cumplir los materiales utilizados en la prestación del Servicio como así también exigir que los mismos no resulten nocivos al medio ambiente. Podrá definir criterios y establecer los requerimientos necesarios para valorar la aplicación y correspondiente calidad y seguridad del material ofrecido.

2. El/la Adjudicatario/a deberá confeccionar una lista completa de los equipos, maquinarias y herramientas que ingresarán al Organismo Contratante para la realización del servicio requerido.
3. El/la Adjudicatario/a deberá disponer en forma permanente de los materiales de limpieza y equipos acorde con los trabajos enunciados para el adecuado cumplimiento del servicio.
4. El/la Adjudicatario/a deberá reemplazar sin cargo alguno, cualquier elemento o pieza que en uso normal presente fallas o deficiencias de funcionamiento, construcción o ejecución.
5. La oferente deberá indicar la marca comercial de los productos que utiliza, al momento de presentar la oferta, a los fines de poder realizar un control adecuado sobre el adjudicatario.

b. RESPONSABILIDAD.

Se deberán utilizar elementos idóneos para cada tarea en particular, como así también los productos necesarios, suficientes y específicos para cada tarea.

La empresa deberá presentar toda la documentación pertinente del personal de limpieza contratado, (ART Alta como empleado etc).

En todos los casos se informará al Jefe de la Sección Mantenimiento de la Escuela Superior de Gendarmería, los productos a utilizar al inicio del contrato y en oportunidad de cada cambio.

El adjudicado será responsable de todos los daños y/o perjuicios que ocasione a personas, bienes muebles o inmuebles, por acciones u omisiones dolosas o culposas del personal ocupado y/o destinado a las tareas necesarias para el cumplimiento del contrato, como así también por aquellos daños y perjuicios ocasionados en el uso de máquinas, equipos y/o productos que utilice.

c. PERSONAL A CARGO

1. REMUNERACIONES DEL PERSONAL Y CARGAS SOCIALES

El total de las erogaciones correspondientes al pago de sueldos, cargas sociales de haberes, SAC (Sueldo Anual Complementario), Vacaciones, reemplazos por ausencias pagas, seguros de ley: Accidentes de Trabajo y Vida Obligatorio correspondientes al personal empleado para el desarrollo de las tareas, estarán a cargo exclusivo de la Empresa prestadora.

2. LEYES IMPOSITIVAS, LABORALES Y PREVISIONALES.

El adjudicatario de la Contratación se obligará a:

- a) Hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y cualesquiera otros aportes que generen la presente contratación, presentando fotocopias de los talones de inscripción ante los organismos competentes.
- b) Dar cumplimiento a las Leyes Laborales en todo lo atinente al personal a su cargo. Abonar puntualmente los salarios establecidos por Ley o por los convenios colectivos de trabajo, horas suplementarias por recargo de tareas, vacaciones, indemnizaciones, etc.
- c) Presentar constancia de su inscripción en la Caja de Jubilaciones y la certificación de inscripción del personal afectado a la ejecución del objeto contractual ante los entes provisionales que competen.
- d) Presentar, antes de iniciarse el período de contratación, pólizas de seguro de vida obligatorio y coberturas por accidentes de trabajo del personal, como así también pólizas de seguro de vida obligatorio y coberturas por accidentes de trabajo por trabajos en altura, en cumplimiento del Decreto 1567/74.
- e) Contratar a su cargo y riesgo, los servicios de atención médica de urgencia, para cubrir eventuales accidentes de trabajo de su personal, que pudiere ocurrir dentro de los horarios de trabajo de los mismos. Deberá presentar constancias, antes del comienzo de la ejecución del servicio.
- f) Tener una cuenta bancaria habilitada por el Ministerio de Economía en donde conste el N° de SIDIF, a fin de poder cobrar por el servicio prestado. Asimismo la empresa deberá acompañar las facturas por sus servicios con certificado de libre deuda de aportes patronales y obra social. Por incumplimiento de algunas de estas obligaciones, el contratante queda facultado de pleno derecho a suspender los pagos que deban efectuarse, hasta tanto se verifique la normalización de dichas obligaciones. Ante el supuesto que el adjudicatario persistiera en su incumplimiento, el contratante, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, podrá dar por rescindido el contrato, responsabilizando a aquel por los daños y perjuicios emergentes.

d.
MAQUINAS Y EQUIPOS

Las máquinas y equipos a utilizar, deberán ser nuevos o reacondicionados a nuevos, durante el tiempo que dure el contrato. Deberán estar provistos de los accesorios necesarios en perfecto estado (aspiradoras con sus cepillos barredores, caños flexibles, boquillas para limpieza de: tapizados, alfombras, esquineros o rinconeros; lustradoras con cepillo de cerda y paño, maquina lava-alfombra con sus accesorios y dosificadores de productos).

Las maquinas eléctricas deberán estar provistas de dispositivos cortacorriente individual para que en caso de eventuales fallas o cortocircuitos de éstas no afecten la red del edificio.

CANTIDAD DE MAQUINAS: Dos (2) Maquinas p/lustrar, una (1) Maquina para lavado de alfombras, una (1) Maquina para aspirado y Una (1) de aspiradora portátil.

2. SERVICIOS A PRESTAR.

El servicio de limpieza a realizarse se hará en los distintos sectores de la Escuela Superior de Gendarmería Nacional "Grl Br D Manuel María CALDERON" y edificio anexo, como así también en los horarios que se especifican para cada uno de ellos.

SECTORES A LIMPIAR

CONFORME ANEXO II

DETALLE DE LAS TAREAS DE LIMPIEZA A REALIZAR

A) Lavado mecánico y/o manual de los pisos de mosaico, con el encerado periódico que corresponda y en los lugares que la Escuela Superior de Gendarmería indique, cuando los mismos no se encuentren en condiciones, con el brillo natural que deban tener.

b) Limpieza general de baños en forma constante, repaso de azulejos, artefactos, inodoros, mingitorios, bidet, espejos y pisos, con la aplicación de desinfectantes, lavandinas y pastillas desodorantes para inodoros que no sean nocivos para la salud.

c) Limpieza general de pisos con aplicación de desinfectantes e insecticidas que no sean nocivos para la salud.

d) Limpieza de bienes muebles con lustra muebles, cielorrasos, etc.

e) Limpieza general de las aulas, con el correspondiente lavado mecánico y / o manual de los pisos cuando los mismos no se encuentren en condiciones de brillo natural que deben tener.

f) Vaciado de cestos de papeles, los mismos se mantendrán en bolsas de residuos adecuadas permanentemente, provistas por la empresa.

g) Limpieza de los vidrios afectados por el roce diario, como así también los espejos, repaso de puertas y mamparas.

h) Aspirado de todas las alfombras de oficinas.

i) Barrido y limpieza de la vereda perimetral correspondiente al acceso por Av. Paseo Colón 533.-

SEMANALMENTE

1) Encerado de pisos y descansos de escaleras con productos antideslizantes.

2) Limpieza de todos los vidrios interiores.

3) Tratado de bronces y aceros inoxidable con sustancias pulidoras y lustradoras.

- 4) Limpieza de bibliotecas y demás muebles.
- 5) Limpieza de artefactos eléctricos.

MENSUALMENTE

- 1) Repaso de paredes, cielorrasos y Zócalos
- 2) En coordinación con la Sección Mantenimiento, se procederá a la limpieza de tulipas y artefactos eléctricos
- 3) Limpieza profunda de marcos y ventanas.

Las actividades mencionadas no son taxativas, pudiendo el Instituto solicitar otras tareas afines al servicio, que será notificada y consensuada con la adjudicataria

TURNOS DE LIMPIEZA

TURNO MAÑANA:

Lunes a Viernes
06:00 a 15:00 hs DOCE (12) operarios

Sábado
0800 a 1200 hs TRES (3) operarios

TURNO TARDE:

Lunes a Viernes
15:00 a 22:00 hs CINCO (5) operarios

El personal asignado será registrado en el sistema de identificación biométrico con el que cuenta la Escuela, permitiendo el sistema controlar el ingreso, egreso y ausencia del personal.

El SAF-D comunicara a la adjudicataria el control de presentimos realizado por el área de personal, dicho listado informático será enviado a la adjudicataria fines de promover medidas correctivas en el cumplimiento del contrato.

El organismo contratante podrá hacer uso de la opción de abonar las facturas mensuales, descontado el periodo de personal no trabajo cuando se produzcan habitualmente,

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

A) Durante la limpieza general como en el mantenimiento de la misma, se recolectarán los residuos y otros objetos en Bolsas Plásticas tipo Consorcio,

de color negro y se depositaran en los lugares donde se encuentran los contenedores.-

3. FRECUENCIA DE LIMPIEZA A:

- a. **MAMPARAS Y ZOCALOS EN PASILLOS:** Limpieza semanal.
- b. **ESCALERAS:** Limpieza, trapeado y barrido diaria
- c. **ASCENSORES:** Limpieza diaria.
- d. **ALFOMBRAS DE OFICINAS, PRIVADOS ETC:** Lavado **una (1) vez por mes, o cuando sea requerido.**
- e. **PLANTAS ARTIFICIALES:** Limpieza diaria.
- f. **MAMPARAS Y PUERTAS DE VIDRIO:** Limpieza semanal como mínimo.
- g. **PLACAS DE BRONCE EN PLANTA BAJA:** Limpieza, con producto adecuado en forma quincenal.
- h. **SALONES:** limpieza antes y después de ser utilizados o cuando sea requerido.

4. MANTENIMIENTO DE LA LIMPIEZA.

El mantenimiento de la limpieza de los distintos sectores, se hará como está determinado en 2. a), b), c), d), f), g), h), i), de manera tal que los mismos permanezcan perfectamente limpios, excepto el sector de subsuelo, que se registrá por lo establecido en el Punto 2. a.

5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

Los residuos deben ser recolectados en bolsas de consorcio color negro y almacenado en contenedores apropiados para desplazarse por los pasillos. No podrán acumularse papel ni cartón u otros residuos en ningún sector del edificio.

No podrá utilizarse el ascensor N° 1 destinado al Director de Escuela.

Para retirar los residuos del edificio lo harán por los ascensores 2 y 3.

Las bolsas para los residuos serán provistas por la empresa adjudicataria y se depositaran en los lugares donde se encuentran los contenedores ubicados en las proximidades del ingreso al edificio, a partir de las 1600 a 1800 hs.-

6. CANTIDAD DE PERSONAL DIECISITE (17) acorde a lo especificado por sectores, horarios y frecuencia.

LUNES A VIERNES:

Sector	0600/1500	1500/2200	Total
Edificio Escuela Superior (subsuelo hasta piso 1 al 12 y edificio anexo 1ER y 2DO Piso)	12	5	17
Total	12	5	17

SABADOS:

Sector	0800/1200	Total
Edificio Escuela Superior (subsuelo hasta piso 1 al 12 y edificio anexo 1ER y 2DO Piso)	3	3
Total	3	3

Para el cumplimiento del presente contrato deberá afectar el personal a los diferentes sectores que se especifica en la planilla que precede, cumpliendo las ocho horas corridas, conforme el punto 2 de las Especificaciones Técnicas

Deberá contar con personal femenino para cubrir la necesidad de limpieza de los baños utilizados por personal femenino.

Deberá prever el reemplazo en caso de enfermedad o inasistencia del personal asignado a cada piso.



ACLARACIONES IMPORTANTES:

- a) Cualquier información o aclaración referida a esta contratación se deberá efectuar ante el Servicio Administrativo de este Instituto al Teléfono: 5169-3319-3377.
 - b) La Gendarmería Nacional Argentina no se responsabiliza por las deudas previsionales que el contratista tuviera.
 - c) La Firma adjudicada se hará cargo de la provisión y reposición de papel higiénico, toallas de papel, jabón líquido, productos químicos para inodoros y mingitorios en todos los baños y/o lugares del edificio donde corresponda en sus respectivos dispenser.-
-

DETALLE DE LOS SECTORES A BRINDAR EL SERVICIO

PISOS	SECTORES A LIMPIAR	ENCERAR	LIMPIEZA DIARIA	1.1. MANTENIMIENTO	ASPIRADO
SUB SUELO	Vestuarios y duchas Cursantes (barrido, limpieza, lampazo)		L a V de 0930 a 1130 14 A 18 hs	1.2. 2 veces por día	
HALL ACCESO	Barrido de veredas limpieza completa (lavado con mangueras)	3 veces por semana	L a V de 0700 a 2200 hs	4 veces por día	
	Limpieza de vidrios de ingreso frente y lateral, por dentro y por fuera		L a V de 0700 a 2200 hs	4 veces por día	
PLANTA BAJA	Escaleras internas de acceso (barrido), lavado mecánico y/o manual		L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	

Biblioteca, anexo y comedor de la guardia (barrido, limpieza e muebles escritorios, equipos de informática), vidrios		L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	
Ascensores por dentro y por fuera		L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	2 veces por día
Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico) Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
Patios internos barrido		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	

PISO NR0 1	Salón de Actos (limpieza de vidrios, muebles, butacas)	3 veces por semana	L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	2 veces por día
	Enfermería, oficinas y sector kinesiología		L a V de 0700 a 1900 hs	2 veces por día	
	Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico) Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
	Hall ascensores		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	

PISO NRO 2	Oficinas completas Pasillos y Aulas (pupitres, mesas, sillas, pizarrones)		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
	Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico) Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.		L a V de 0700 a 1900 hs	3 veces por día	
PISO NRO 3	Oficinas Completas, aulas(pupitres, mesas, escritorios, pizarrones) (muebles, equipos de informática), Cocina, pasillos.-		L a V de 0700 a 1200 hs	2 veces por día	

	<p>Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
	<p>Oficinas Completas, aulas(pupitres, mesas, escritorios, pizarrones) (muebles, equipos de informática), Cocina, pasillos.-</p>		L a V de 0700 a 1200 hs	2 veces por día	

<p>PISO NRO 4</p>	<p>Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		<p>L a V de 0700 a 2200 hs</p>	<p>3 veces por día</p>	
	<p>Oficinas Completas, aulas(pupitres, mesas, escritorios, pizarrones) (muebles, equipos de informática), Cocina, pasillos.-</p>		<p>L a V de 0700 a 1200 hs</p>	<p>2 veces por día</p>	

<p>PISO NRO 5</p>	<p>Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		<p>L a V de 0700 a 2200 hs</p>	<p>3 veces por día</p>	
	<p>Oficinas Completas, aulas(pupitres, mesas, escritorios, pizarrones) (muebles, equipos de informática), Cocina, pasillos.-</p>		<p>L a V de 0700 a 1200 hs</p>	<p>2 veces por día</p>	

<p>PISO NRO 6</p>	<p>Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		<p>L a V de 0700 a 2200 hs</p>	<p>3 veces por día</p>	
<p>PISO NRO 7</p>	<p>Oficinas completas, Pasillos barrido y Aulas (pupitres, mesas, sillas, pizarrones)</p>		<p>L a V de 0700 a 2200 hs</p>	<p>2 veces por día</p>	

	<p>Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
<p>PISO NRO 8</p>	<p>Oficinas Completas (muebles, equipos de informática), Cocina, comedor privado Sr Director DIRETOS, pasillos.-y revestimientos de madera (lustrado)</p>	3 veces por semana	L a V de 0700 a 1200 hs	2 veces por día	1 vez por día

	<p>Baños de damas, caballeros y baño privado Sr Director DIREDTOS Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		L a V de 0700 a 1900 hs	3 veces por día	
<p>PISO NRO 9</p>	<p>Pasillos, aulas, pupitres, mesas, pizarrones, Oficinas Completas (muebles, equipos de informática, salas de profesores</p>	3 veces por semana	L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	

PISO NRO 9 PISO NRO 10	Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido, aromatizador y papel higiénico)		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
	Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.				
	Oficinas Completas (muebles, ventanas interiores, equipos de informática), Cocina, pasillos,	3 veces por semana	L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	

<p>PISO NRO 10 PISO NRO 11</p>	<p>Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido y papel higiénico)</p> <p>Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.</p>		<p>L a V de 0700 a 2200 hs</p>	<p>3 veces por día</p>	
	<p>Oficinas completas, muebles, Pasillos, equipos informáticos, barrido) y Aulas (pupitres, mesas, sillas, pizarrones)</p>		<p>L a V de 0700 a 2200 hs</p>	<p>2 veces por día</p>	

PISO NRO 11 PISO NRO 12	Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido y papel higiénico) Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.		L a V de 0700 a 2200 hs	3 veces por día	
	Deposito muebles		L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces por día	
	Casino y vestuarios de SSOO y Suboficiales Pasillos (barrido), ascensores (por dentro y por fuera), escaleras		L a V de 0700 a 2200 hs	2 veces	

PISO NRO 12 PB AL PISO NRO 12	Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provisión de toallas, jabón líquido y papel higiénico)		L a V DE 0700 a 2200 hs	3 veces	
	Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.				
	Retiro de residuos		L a V de 1900 a 2200 hs	Permanente	
	Limpieza de descansos, escaleras, y retiro de residuos en forma permanente		L a V de 0700 a 1900 hs	2 veces por día	2 veces por día
TRABAJOS EN ALTURA					
PB AL PISO NRO 11		Limpieza de vidrios de frente contrafrente y pulmones del edificio		1 vez por mes	
EDIFICIO ANEXO					

1.1. PISOS	1.2.	1.3.	1.4. Horario	1.5.	1.6.
PISO NRO 1	Oficinas Completas (muebles, ventanas interiores, equipos de informática), Cocina, pasillos, escaleras, retiro de residuos		L a V de 0700 a 1400 hs	2 veces por día	
PISO NRO 1 PISO NRO 2	Baños de damas y caballeros (Limpieza completa incluye reposición y provision de toallas, jabón líquido y papel higiénico) Reposición y Provisión del kit de dispenser del año (jabón, higiénico, toallas y aromatizador) más cestos de basura, por cada inodoro.		L a V de 0700 a 1400 hs	2 veces por día	

EL PROMEDIO DEL PERSONAL QUE UTILIZA LAS INSTALACIÓN DIARIAMENTE SON DE OCHOCIENTAS (800) PERSONAS, CON LA PLANTA PERMANENTE, TRANSITORIA Y ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS DE LA UNIDAD ACADEMICA ESCUELA SUPERIOR.

VISITA AL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los interesados en cotizar, antes de presentar su oferta, **deberán constituirse en los lugares donde prestarán el servicio.**

Las visitas podrán llevarse a cabo, en los días hábiles que tengan lugar durante el plazo de antelación a la fecha fijada para la apertura de las ofertas. En esa oportunidad, podrán apreciar las características de los trabajos a realizar, dificultades, costos, medidas y realizar por escrito las consultas que pudieran surgir.

En caso de no presentarse a la visita la adjudicataria no podrá alegar posteriormente ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se efectuarán las correspondientes tareas y provisiones. A efectos de coordinar la misma, los oferentes deberán ponerse en contacto con el Servicio Administrativo de este Instituto al Teléfono: 5169-3319-3377.

EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO ES POR DOCE 12 MESES PRORROGABLE POR UN MISMO PERIODO.

Documentación que deberá presentar junto con la oferta

- Ultimo DOS (2) balances contables certificados presentados en la IGJ o Reg Pub Comercio
- Cash flow último semestre del año anterior, certificado ante el Consejo y/o Colegio profesional.
- Certificado de cobertura del Seguro de Vida Colectivo Obligatorio, emitido por la compañía aseguradora.
- La C.U.I.L. de cada uno de los trabajadores que presten servicios
- La constancia de pago de las remuneraciones (recomendable solicitar la carta poder con la que se ordena al banco acreditar los haberes en las cuentas de los dependientes, o en su caso las boletas de depósito, o las constancias de las transferencias electrónicas, y si el trabajador ha exigido cobrar en efectivo, copia de la respectiva solicitud)
- La copia firmada de los comprobantes de pago mensuales al sistema de la seguridad social, (F.931 y al reporte analítico donde conste la información de cada uno de los trabajadores involucrados y también el pago respectivo)

- Constancia de tener habilitada una cuenta corriente bancaria de la cual sea titular
- Certificado de cobertura por riesgos del trabajo (el proveedor debería adjuntar un certificado emitido por la A.R.T que incluya a los dependientes involucrados)
- Constancia del sindicato de empleados de la maestranza, que indique que no existen créditos exigibles ni sanciones gremiales.
- Referencias de otros organismos deberán canalizarse a LOS USUARIOS GEDO: CRMONERO y PGREARTE, mediante nota de estilo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Creación de documento, petición desde Expediente Electrónico EX-2020-60726487- -APN-
ESCUSUPER#GNA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.